



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 477
Pucón, 19/02/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ROSA HUIQUIFIL COLIPE Rut ()
 La cantidad de \$: 5,000 CINCO MIL PESOS
 Por concepto de : AYUDA SOCIAL
 Fecha de Pago : 19/02/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	365	08/02/2010	5,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS		5,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	5,000	
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS	5,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		5,000
Sumas Iguales		10,000	10,000

REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-007-001-000		
Presupuesto Vigente	15,000,000		
Total Comprometido	786,800		
Saldo x Comprometer	14,213,200		

SECRETARÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CONTROL
PUCÓN

DIRECTOR DE CONTROL

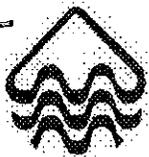
ALCALDESA

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
Dir. de Adm. y Finanzas
PUCÓN

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

37126





Municipalidad de Pucón.

DECRETO EXENTO N° 365

PUCON, 08 FEB 2010

V I S T O S :

1. Lo que dispone el **REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCON**, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2010.-

3.- El Decreto Exento N° 1405, de fecha 17 de Agosto del 2009 donde autoriza a Firmar "Por orden de la Señora Alcaldesa a la Sr. Administrador Municipal Don Marcelo Concha Villagra.-

4.- La Solicitud de Ayuda Social demandada por **Don (a) ROSA HUAIQUIFIL COLIPE.-**

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

D E C R E T O :

1.- Declárese en estado de necesidad manifiesta a **Don (a) ROSA HUAIQUIFIL COLIPE C.I.** domiciliado QUELHUE de esta Comuna de Pucón.-

2.- Otórguesele a la persona individualiza anteriormente, una ayuda social paliativa, consistente en: \$ **5.000 (CINCO MIL PESOS).**-

3.- Impútese, el gasto a la Cuenta **215.24.01.07.001 "Asistencia Social a Personas Naturales"**.-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"**

MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
MARIA VICTORIA ROMAN AVACA
SECRETARIA MUNICIPAL (SUB)

MUNICIPALIDAD
Administrador MUNICIPAL
PUCÓN
MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MCV/MFA/GILL/NDS/CFF/ANV.-

DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES
- FINANZAS
- TESORERIA
- ARCHIVO DIDECO.

CONTROL

n° 15.000
448
14.559
Cruy

925
648

SOLICITUD DE AYUDA SOCIAL

Ficha Familiar 3123
06 de Enero de 2010

Identificación Solicitante

Nombre : ROSA MARIA HUAQUIFIL COLIPE
R.U.T. :
Fecha Nacimiento :
Estado Civil :
Actividad : NO TIENE ACTIVIDAD
Ingresos :
Previsión :
Domicilio : QUELHUE RIO PLATA 0, Población QUELHUE, Unidad Vecinal 011

Ficha de Protección Social

Folio Enc. :

Situación Económica

Total Ingresos \$
Ingresos Per Capita \$

Composición Grupo Familiar

Total Miembros Familia
Numero de Adultos
Numero de Menores

Vivienda

Tipo :
Tenencia :



Rosa Huaiquil.
ROSA MARIA HUAQUIFIL COLIPE
SOLICITANTE



Nancy Diaz Soto
NANCY DIAZ SOTO
ASISTENTE SOCIAL